

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 1 *ACUERDO de 3 de noviembre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se nombran Vocales del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid.*

La Ley 6/1992, de 15 de julio, de Creación del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid, prevé en el apartado segundo de su artículo 3 la posibilidad de que, a propuesta de cualesquiera miembros del Consejo, se incorporen como miembros de pleno derecho del mismo un representante de cada una de aquellas asociaciones, corporaciones o fundaciones de carácter cultural con probada implantación en la Comunidad de Madrid, previa aprobación de la admisión por mayoría simple del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid. El apartado quinto del mencionado artículo establece que el nombramiento y cese de Vocales se efectuará mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. Asimismo, el artículo 4, apartado primero, de la citada norma establece que la duración en el cargo de los Vocales será de cuatro años.

Habiendo transcurrido dicho plazo, el Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid, reunido en Pleno el día 4 de octubre de 2011, aprobó la inclusión como miembros de pleno derecho del mismo de las asociaciones e instituciones relacionadas a continuación, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, apartado 2 de la Ley 6/1992, de 15 de julio, de Creación del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 6 del Reglamento de Régimen Interior del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid, aprobado por Orden de la Consejería de Cultura de 2 de agosto de 2000:

- Asociación Colegial de Escritores.
- Asociación de Amigos de la Ópera.
- Asociación de Amigos del Museo del Prado.
- Asociación de Autores de Teatro.
- Asociación de Autores Literarios de Medios Audiovisuales.
- Asociación de Directores de Escena.
- Asociación de Editores de Madrid.
- Asociación de Empresarios de Comercio del Libro de Madrid.
- Asociación de Empresarios de Locales de Teatro.
- Asociación de Empresas Productoras de Artes Escénicas de la Comunidad de Madrid (ARTEMAD).
- Asociación de Galeristas de Arte Contemporáneo.
- Asociación de Productores de Teatro, Música, Danza y Empresarios de Espacios Escénicos de la Comunidad de Madrid.
- Asociación Madrileña de Compositores.
- Asociación Profesional de Archiveros, Bibliotecarios, Documentalistas y Museólogos (ANABAD).
- Asociación Profesionales de la Danza.
- Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid.
- Cámara del Libro.
- Círculo de Bellas Artes.
- Colegio de Arquitectos de Madrid.
- Coordinadora Madrileña de Salas Alternativas.
- Creación (FESTIMAD).
- Fundación Canal de Isabel II.
- Feria Estampa Arte Múltiple.
- Fundación AISGE.
- Fundación ARCO.
- Fundación Escuela de la Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid.
- Fundación Isaac Albéniz.
- Fundación Arte y Derecho.

- Residencia de Estudiantes.
- Unión de Actores.
- Asociación de Escritores y Artistas.
- Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.
- Fundación Teatro de La Abadía.
- Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad.
- Cámara de Comercio.
- Fundación Caja Madrid.
- Emprendo Danza. Asociación de Productores de Danza de Madrid.
- Filmad-Coordinadora de Festivales Madrileños.
- Fundación Madrid Film-Commission.
- Dimad.
- Asociación Madrileña Audiovisual (AMA).

Por todo lo anterior, a propuesta del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión de 3 de noviembre de 2011,

ACUERDA

Nombrar Vocales del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid a:

- Don Antonio Gómez Rufo, Asociación Colegial de Escritores.
- Doña María Teresa Cajal Ballesteros, Asociación de Amigos de la Ópera.
- Doña Nuria de Miguel Poch, Asociación de Amigos del Museo del Prado.
- Don Jesús Campos García, Asociación de Autores de Teatro.
- Don Alfonso Suárez Suárez, Asociación de Autores Literarios de Medios Audiovisuales.
- Don Juan Antonio Hormigón Blázquez, Asociación de Directores de Escena.
- Don Javier Cortés Soriano, Asociación de Editores de Madrid.
- Doña Pilar Gallego Pérez, Asociación de Empresarios de Comercio del Libro de Madrid.
- Don Alejandro Colubi García, Asociación de Empresarios de Locales de Teatro.
- Don Emilio del Valle Jiménez, Asociación de Empresas Productoras de Artes Escénicas de la Comunidad de Madrid (ARTEMAD).
- Don Guillermo de Osma Wakonigg, Asociación de Galeristas de Arte Contemporáneo.
- Don Jesús Cimarro Olabarri, Asociación de Productores de Teatro, Música, Danza y Empresarios de Espacios Escénicos de la Comunidad de Madrid.
- Don Sebastián Mariné Isidro, Asociación Madrileña de Compositores.
- Don Miguel Ángel Gacho Santamaría, Asociación Profesional de Archiveros, Bibliotecarios, Documentalistas y Museólogos (ANABAD).
- Doña Margaret Ynes Jova Johnson, Asociación Profesionales de la Danza.
- Don Juan Manuel Gracia Menocal, Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid.
- Don Carlos Ortega Núñez, Cámara del Libro.
- Don Juan Barja de Quiroga Losada, Círculo de Bellas Artes.
- Doña Inmaculada Esteban Maluenda, Colegio de Arquitectos de Madrid.
- Doña Natalia Ortega Chies, Coordinadora Madrileña de Salas Alternativas.
- Don Julio Muñoz Maestre, Creacción (FESTIMAD).
- Doña Eva Tormo Mairena, Fundación Canal Isabel II.
- Don José María de Francisco Guinea, Feria Estampa Arte Múltiple.
- Don Guillermo Alberto Arroyo Rodríguez, Fundación AISGE.
- Don José María Álvarez del Manzano, Fundación ARCO.
- Don Fernando Méndez-Leite, Fundación Escuela de la Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid.
- Don Álvaro Guibert Vara del Rey, Fundación Isaac Albéniz.
- Don José Vicente Quirante Rives, Fundación Arte y Derecho.
- Doña Rosario Romero de Pablos, Residencia de Estudiantes.
- Don Vicente Cuesta Martín, Unión de Actores.
- Don José López Martínez, Asociación de Escritores y Artistas.
- Don Alfredo Alvar Ezquerro, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.

- Don José Luis Gómez García, Fundación Teatro de La Abadía.
- Don Roberto Ugarte Alvarado, Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad.
- Don Arturo Fernández Álvarez, Cámara de Comercio.
- Don Pío Díaz de Tuesta Vázquez, Fundación Caja Madrid.
- Don Juan de Torres Larumbe, Emprendo Danza. Asociación de Productores de Danza de Madrid.
- Don Diego Rodríguez Blázquez, Filmad-Coordinadora de Festivales Madrileños.
- Don Manuel Soria de la Fuente, Fundación Madrid Film-Commission.
- Doña Sonia Díaz Jiménez, Dimad.
- Doña Puy Oria Rubio, Asociación Madrileña Audiovisual (AMA).

Acordado en Madrid, a 3 de noviembre de 2011.

El Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte
y Portavoz del Gobierno,
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/37.381/11)